



POZO	RUMBO				DIST m	COORDENADAS	
	N/S	G	MIN	SEG		NORTE	ESTE
P(Mensuli VJR1)	N	74	39	14	0	56.61	1,269,411.61 / 1,111,579.58
P(Mensuli VJR2)	N	71	54	11	0	88.33	1,269,426.59 / 1,111,524.99
P(MEN VJR46)	N	71	54	11	0	88.33	1,269,454.02 / 1,111,441.03

- NOTAS:**
- Las dimensiones no especificadas están expresadas en metros, prevaleciendo los datos sobre la escala.
  - Las longitudes LPI y LPD contemplan las longitudes Le de los correspondientes tramos y definen la estructura del pozo, dando su longitud a la izquierda y a la derecha del eje de la estructura en la dirección del flujo.
  - Los tramos donde no se indiquen los valores de LPI y LPD serán iguales a 0.60 metros.
  - La longitud "Le" mostrada en perfiles indica la longitud real de la tubería prefabricada, de acuerdo con el módulo de prefabricación de cada tipo de tubería.
  - En el evento que por condiciones de estabilidad no sea posible conservar la condición de zanja de la excavación deberá atravesarse la tubería en toda su sección en concreto de 2000 psi., de acuerdo con el detalle de cimentación tipo IV que se muestra en el plano No.13.
  - Las excavaciones podrán realizarse con maquinaria hasta una profundidad de 0.20m por encima de la cota de cimentación indicada; esta última capa deberá ejecutarse totalmente a mano.
  - El relleno seleccionado sobre los extrados de la tubería deberá compactarse a mano; el relleno común a partir de éste nivel se compactará a máquina común densidad mínima del 90% del Proctor Standard cuando la tubería se localice en zonas no sujetas a tránsito de vehículos; en éste último caso, el grado de compactación será del 90%.
  - En el evento de encontrarse el nivel freático en la profundidad de la excavación deberá construirse un filtro de acuerdo con el detalle que se muestra en el plano 13.
  - En la instalación de la tubería deberá garantizarse una profundidad mínima de relleno a cota clave de 0.75 cuando el colector se desarrolle en zonas no sujetas a tránsito vehicular y de 1.20 en vías vehiculares.
  - En el evento que se requiera profundizar el colector, deberá verificarse que la tubería establecida soporte la sobrecarga a la cual será sometida.

**CONVENCIONES**

- Alcantarillado sanitario proyectado
- Pozo de inspección proyectado
- Pozo inicial proyectado
- P(MEN V)R8 Nomenclatura de pozo proyectado
- Cota rasante
- Cota de fondo
- Curva de nivel
- Quebrada
- Via
- Cuneta
- Cerca
- Paramento

- REFERENCIAS:**
- Localización General y localización planos Interceptor plano 1
  - Planos topográficos línea Interceptor plano 2 a 5
  - Plano Área Aferente Interceptor plano 6
  - Planta perfil Interceptor plano 7 a 10
  - Pozo de alcantarillado estructura en concreto, Interceptor plano 11 y 12
  - Pozo de alcantarillado estructura en ladrillo, Interceptor plano 13 y 14
  - Detalles y cimentación de alcantarillado plano 15
  - Localización planos ramales alcantarillado plano 16
  - Planos topográficos ramales plano 17 a 23
  - Áreas alcantarillado ramales plano 24 y 25
  - Plantas Alcantarillado ramales sector Manzanares plano 26 a 28
  - Perfiles Alcantarillado ramales sector Manzanares plano 29 a 31
  - Planta Perfil Alcantarillado sector Mensuli plano 32 a 35
  - Pozo de alcantarillado estructura en concreto, Ramales plano 36 y 37
  - Pozo de alcantarillado estructura en ladrillo, Ramales plano 38 y 39
  - Detalles y cimentación de alcantarillado plano 40

**REVISIONES**

REFERENCIA	FECHA	RESPONS.